

EXP-UNC:3890/2018

23 ABR 2018

CÓRDOBA,

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Juan Carlos RODRÍGUEZ (Leg 17830) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DSE) interino en la Cátedra de Bacteriología y Virología de la Escuela Práctica;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 12028 (fs.5);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.7);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Juan Carlos RODRÍGUEZ (leg.17830) en el cargo de Prof. Asistente (DSE) de la Cátedra de Bacteriología y Virología de la Escuela Práctica , desde el 01/04/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos RODRÍGUEZ (Leg.17830) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DOCE , DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO .-


Prof. Dr. ROBERTO G. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FLOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

fcm
Dr

3641